



081

DECRETO No.

(10 MAR 2023)

*"Por la cual se modifica el Decreto No. 079 del 09 de marzo de 2023"*

## EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 2° del artículo 305 de la Constitución Política, y

### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 0201 del 09 de marzo de 2023 emitida por la Secretaria General de la Gobernación de Nariño, que concedió comisión de servicios al Gobernador del Departamento doctor **JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 98.383.107 expedida en Pasto, para que "(...) se desplace el día 09 de marzo de 2023 a la ciudad de Bogotá, para posteriormente desplazarse a la ciudad de México, con la finalidad de atender invitación realizada por la Señora Vicepresidenta, Dra. Francia Márquez, para participar el día 10 de marzo en esa ciudad, en el cierre del segundo ciclo de las mesas de diálogo de paz con el ELN, finalmente retorne desde la ciudad de México a la ciudad de Bogotá, para que el día 11 de marzo de 2023 regrese a la ciudad de Pasto".

Que, con justificación en lo anterior se expide el Decreto No.079 Del 09 de marzo del 2023, que encargó las funciones de Gobernador del Departamento de Nariño código 01, grado 03, a la doctora **VIVIANA MILENA SOLARTE SOLARTE**, identificada con cédula de ciudadanía No. 59.824.084 en su condición de Secretaria de Hacienda Departamental Código 020, grado 02, los días nueve (09), diez (10) y once (11) de marzo del 2023.

Que el señor Gobernador del Departamento de Nariño, doctor **JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA** estaba comisionado para retornar a la ciudad de Pasto el día 11 de marzo de 2023 y posteriormente tal como lo establece la Resolución No. 0291 del 2023 emitida por el Ministerio del Interior, desplazarse hacia la ciudad de Viena Austria, sin embargo, por motivos de tiempo se desplazará el día 11 de marzo de 2023 desde la ciudad de Bogotá.

Que mediante Resolución No. 0203 del 10 de marzo de 2022, emitida por la Secretaria General de la Gobernación de Nariño, se modifica los Artículos No. 1 y 3 de la Resolución No. 0201 del 09 de marzo de 2023 y concede comisión de servicios al señor Gobernador del Departamento de Nariño, para que se desplace el día 09 marzo de 2023 a la ciudad de México, el día 10 de marzo de 2023, retorne desde la ciudad de México a la ciudad de Bogotá, el día 11 de marzo de 2023 se desplace desde la ciudad de Bogotá a la ciudad de Viena Austria, permanecer en esa ciudad los días 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de marzo de 2023, retorne desde la ciudad de Viena a la ciudad de Bogotá el día 18 de marzo de 2013, para que el día 19 de marzo de 2023 retorne la ciudad de Pasto.

Que, de conformidad con el artículo 2.2.5.5.41 del Decreto 1083 del Decreto 1083 del 2015 Único Reglamentario del Sector de Función Pública, se establece: "(...) Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, para ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo (...)"

Que debido a que el señor Gobernador del Departamento no retornará a la ciudad de Pasto el día el día 11 de marzo de 2023, si no que desde la ciudad de Bogotá, se desplazará a la ciudad de Viena - Austria, y se extiende la



ausencia transitoria del doctor **JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA**, por fuera del Departamento en misión oficial, y tal como lo establece en la Resolución No. 0291 del 2023 emitida por el Ministerio del Interior, se hace necesario encargar las funciones inherentes al cargo de Gobernador, a la doctora **VIVIANA MILENA SOLARTE SOLARTE**, en su condición de Secretaria de Hacienda del Departamento Código 020, grado 02, desde el día nueve (09) hasta el día diecinueve (19) del mes de marzo del 2023 y en el evento en el cual el Gobernador termine anticipadamente la comisión impartida, cesara de manera automática el encargo.

En mérito de lo expuesto,

**DECRETA:**

**ARTICULO PRIMERO:** Modificar el Artículo primero del Decreto No. 079 del 09 de marzo del 2023 y en su lugar quedará así:

***"ARTICULO PRIMERO:** Encargar las funciones de Gobernador del Departamento de Nariño código 01, grado 03, a la doctora **VIVIANA MILENA SOLARTE SOLARTE**, identificada con cédula de ciudadanía No. 59.824.084 en su condición de Secretaria de Hacienda Departamental Código 020, grado 02, desde el día nueve (09) hasta el día diecinueve (19) del mes de marzo del 2023 y en el evento en el cual el Gobernador termine anticipadamente la comisión impartida, cesara de manera automática el encargo".*

**ARTICULO SEGUNDO:** La encargada seguirá cumpliendo las funciones de las cuales es titular.

**ARTICULO TERCERO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Para constancia se expide a los **10 MAR 2023**

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

**JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA**  
Gobernador del Departamento de Nariño

Revisó: Miriam Paz Solarte – Jefe Oficina Asesora Jurídica	Marzo del 2023	
Proyectó: Marcela Narváez Valencia - Abogada de Despacho		